



Unión Europea

Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxembourg, Luxemburgo  
Correo electrónico: ojs@publications.europa.eu

Fax: +352 29 29 42 670

Información y formularios en línea: <http://simap.europa.eu>

## Anuncio de adjudicación de contrato para los contratos en el ámbito de la defensa y la seguridad

Directiva 2009/81/CE

### Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

#### I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Nombre oficial:	Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>	
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto: A la atención de:	Teléfono:	
Correo electrónico:	Fax:	
Direcciones Internet: <i>(en su caso)</i>		
Dirección del poder adjudicador/de la entidad adjudicadora: <i>(URL)</i>		
Dirección del perfil de comprador: <i>(URL)</i>		
Acceso electrónico a la información: <i>(URL)</i>		
Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: <i>(URL)</i>		

#### I.2) Tipo de poder adjudicador *(en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)*

<input type="radio"/> Ministerio o cualquier otra entidad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales <input type="radio"/> Organismo/oficina nacional o federal <input type="radio"/> Entidad regional o local <input type="radio"/> Organismo/oficina regional o local	<input type="radio"/> Organismo de Derecho público <input type="radio"/> Institución/organismo europeo u organización internacional <input type="radio"/> Otros: <i>(especifíquese)</i>
---	---

#### I.3) Principal(es) actividad(es)

<i>(en caso de publicación de un anuncio por un poder adjudicador)</i>	<i>(en caso de publicación de un anuncio por una entidad adjudicadora)</i>
<input type="checkbox"/> Servicios generales de las administraciones públicas <input type="checkbox"/> Defensa <input type="checkbox"/> Orden público y seguridad <input type="checkbox"/> Medio ambiente <input type="checkbox"/> Economía y Hacienda <input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/> Vivienda y servicios para la colectividad <input type="checkbox"/> Protección social <input type="checkbox"/> Ocio, cultura y religión <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otros: <i>(especifíquese)</i>	<input type="checkbox"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción <input type="checkbox"/> Electricidad <input type="checkbox"/> Prospección y extracción de gas y petróleo <input type="checkbox"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos <input type="checkbox"/> Agua <input type="checkbox"/> Servicios postales <input type="checkbox"/> Servicios de transporte ferroviario <input type="checkbox"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses <input type="checkbox"/> Actividades portuarias <input type="checkbox"/> Actividades aeroportuarias <input type="checkbox"/> Otros: <i>(especifíquese)</i>

#### I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes/entidades adjudicadores

El poder adjudicador/la entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otros poderes/entidades adjudicadores:  sí  no  
*(en caso de respuesta afirmativa, puede proporcionarse más información sobre esos poderes/entidades adjudicadores en el anexo A)*



## Apartado IV: Procedimiento

### IV.1) Tipo de procedimiento

<input type="radio"/> Restringido <input type="radio"/> Restringido acelerado <input type="radio"/> diálogo competitivo	<input type="radio"/> Negociado con publicación de un anuncio de contrato <input type="radio"/> Negociado acelerado
	<input type="radio"/> Negociado sin publicación de un anuncio de contrato <i>En caso de adjudicación de un contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, el poder adjudicador/la entidad adjudicadora debe proporcionar una justificación: cumplíntese el anexo D3.</i>

### IV.2) Criterios de adjudicación

<b>IV.2.1) Criterios de adjudicación</b> (márquese la casilla o casillas que procedan)			
<input type="radio"/> El precio más bajo o <input type="radio"/> La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta			
Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
1. [                    ]	[                    ]	6. [                    ]	[                    ]
2. [                    ]	[                    ]	7. [                    ]	[                    ]
3. [                    ]	[                    ]	8. [                    ]	[                    ]
4. [                    ]	[                    ]	9. [                    ]	[                    ]
5. [                    ]	[                    ]	10. [                    ]	[                    ]
<b>IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica</b>			
Se ha realizado una subasta electrónica <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no			

### IV.3) Información administrativa

<b>IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador/la entidad adjudicadora asigna al expediente:</b> (en su caso)	
<b>IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato</b> <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no (en caso de respuesta afirmativa, rellénense las casillas adecuadas)	
<input type="radio"/> Anuncio de información previa <input type="radio"/> Anuncio de perfil de comprador Número de anuncio en el DOUE: [ ][ ][ ][ ]/[S][ ][ ][ ]-[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ] de [ ][ ][ ]/[ ][ ][ ]/[ ][ ][ ][ ] (dd/mm/aaaa)	
<input type="checkbox"/> Anuncio de licitación Número de anuncio en el DOUE: [ ][ ][ ][ ]/[S][ ][ ][ ]-[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ] de [ ][ ][ ]/[ ][ ][ ]/[ ][ ][ ][ ] (dd/mm/aaaa)	
<input type="checkbox"/> Anuncio de transparencia previa voluntaria Número de anuncio en el DOUE: [ ][ ][ ][ ]/[S][ ][ ][ ]-[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ] de [ ][ ][ ]/[ ][ ][ ]/[ ][ ][ ][ ] (dd/mm/aaaa)	
<input type="checkbox"/> Otras publicaciones anteriores (en su caso) Número de anuncio en el DOUE: [ ][ ][ ][ ]/[S][ ][ ][ ]-[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ] de [ ][ ][ ]/[ ][ ][ ]/[ ][ ][ ][ ] (dd/mm/aaaa)	
Número de anuncio en el DOUE: [ ][ ][ ][ ]/[S][ ][ ][ ]-[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ] de [ ][ ][ ]/[ ][ ][ ]/[ ][ ][ ][ ] (dd/mm/aaaa)	



## Apartado VI: Información complementaria

### VI.1) Información sobre fondos de la Unión Europea

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no (en caso de respuesta afirmativa) Referencia de los proyectos o programas:
---

### VI.2) Información adicional: (en su caso)

--

### VI.3) Procedimientos de recurso

<b>VI.3.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso</b>		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección Internet: (URL)		Fax:
<b>Órgano competente para los procedimientos de mediación (en su caso)</b>		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección Internet: (URL)		Fax:
<b>VI.3.2) Presentación de recursos (cumplímense el apartado VI.3.2 o, en caso necesario, el apartado VI.3.3)</b> Indíquense los plazos de presentación de recursos:		
<b>VI.3.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos</b>		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección Internet: (URL)		Fax:

### VI.4) Fecha de envío del presente anuncio: [ ][ ]/[ ][ ]/[ ][ ][ ][ ] (dd/mm/aaaa)

## Anexo A

### Direcciones y puntos de contacto suplementarios

#### I) Dirección del otro poder adjudicador/entidad adjudicadora en cuyo nombre el poder adjudicador/la entidad adjudicadora realiza su adquisición

Nombre oficial:	Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>	
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:

..... (Utilícese el número de ejemplares del presente apartado que sea necesario) .....

## Anexo C3 – Defensa y seguridad

### Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato

Directiva 2009/81/CE

Nº de categoría [1]	Asunto
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios relacionados con la ayuda militar exterior
3	Servicios de defensa, servicios de defensa militar y servicios de defensa civil
4	Servicios de investigación y seguridad
5	Servicios de transporte por carretera
6	Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
7	Transporte de correo por vía terrestre y por vía aérea
8	Servicios de transporte por ferrocarril
9	Servicios de transporte fluvial y marítimo
10	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
11	Servicios de telecomunicación
12	Servicios financieros: Servicios de seguros
13	Servicios de informática y servicios conexos
14	Servicios de investigación y desarrollo [2] y pruebas de evaluación
15	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
16	Servicios de consultores de dirección [3] y servicios conexos
17	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
18	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
19	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
20	Servicios de entrenamiento y simulación en el ámbito de la defensa y la seguridad
Nº de categoría [4]	Asunto
21	Servicios de hostelería y restaurante
22	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
23	Servicios jurídicos
24	Servicios de colocación y suministro de personal [5]
25	Servicios sociales y de salud
26	Otros servicios

1 Categorías de servicios a las que se refiere el anexo I de la Directiva 2009/81/CE.

2 Exceptuando los servicios de investigación y de desarrollo a los que se refiere el artículo 13, letra j), de la Directiva 2009/81/CE.

3 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

4 Categorías de servicios a las que se refiere el anexo II de la Directiva 2009/81/CE.

5 Exceptuando los contratos de trabajo.

## Anexo D3 – Defensa y seguridad

### Justificación de la adjudicación del contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)

Directiva 2009/81/CE

Indíquense los motivos que justifican la adjudicación del contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea. Esta justificación deberá cumplir los requisitos de la Directiva 2009/81/CE. *(marque la casilla o casillas que procedan y facilite la información adicional que, a continuación, se indica)*

#### 1) Justificación de la elección del procedimiento negociado sin publicación previa de un anuncio de licitación en el DOUE según lo dispuesto en el artículo 28 de la Directiva 2009/81/CE

No se ha presentado ninguna oferta o ninguna oferta adecuada en respuesta a un:

- procedimiento restringido,
- procedimiento negociado con publicación previa de un anuncio de licitación,
- diálogo competitivo.

- Todas las ofertas presentadas en respuesta a un procedimiento abierto, un procedimiento restringido o un diálogo competitivo presentaban irregularidades o eran inaceptables..
- Los periodos previstos para el procedimiento restringido y el procedimiento negociado con publicación previa de un anuncio de licitación son incompatibles con la urgencia resultante de una crisis.
- Situación de extrema urgencia resultante de hechos imprevisibles para el poder adjudicador/la entidad adjudicadora y con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva pertinente.

Las obras/los bienes/los servicios únicamente puede proporcionarlos determinado licitador por razones:

- técnicas
- relacionadas con la protección de derechos exclusivos.

- El contrato se refiere a servicios de investigación y desarrollo distintos de los mencionados en el artículo 13 de la Directiva 2009/81/CE. *(únicamente en el caso de los servicios y de los suministros)*
- Los productos de que se trate se fabrican únicamente con fines de investigación, experimentación, estudio o desarrollo en las condiciones que se establecen en la Directiva. *(únicamente en el caso de los servicios y de los suministros)*
- Se solicitan obras/suministros/servicios suplementarios con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva.
- Se trata de suministros cotizados y comprados en una bolsa de materias primas.

Se trata de la compra de suministros en condiciones especialmente ventajosas:

- a un proveedor que cesa definitivamente su actividad comercial,
- a administradores o síndicos de una quiebra, o en virtud de un concordato judicial o de un procedimiento similar.

- Obras/servicios nuevos, que consisten en una repetición de obras/servicios existentes y se solicitan con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva.
- Contrato relacionado con el suministro de servicios de transporte aéreo y marítimo para las fuerzas armadas de un Estado miembro, desplegadas o que se desplegarán en el exterior, con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva

#### 2) Otra justificación de la decisión de adjudicar el contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el DOUE

- El objeto del contrato son servicios enumerados en el anexo II B de la Directiva.
- El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva.

Si desea acogerse a la reducción de plazo más arriba mencionada, además de marcar la casilla o casillas antes indicadas, explique de forma clara y exhaustiva por qué resulta lícito adjudicar el contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, detallando, en cualquier caso, los hechos pertinentes y, cuando proceda, las conclusiones jurídicas a la luz de los artículos de la Directiva 2009/81/CE: *(500 palabras máximo)*